

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

99**MADRID NÚMERO 39**

EDICTO

Don Luis Miguel Nieto García, secretario del Juzgado de primera instancia número 39 de Madrid.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1.129 de 2012 por el fallecimiento sin testar de doña Violante Elena Andrés Hernández, con DNI número 1522036-B, hija de don Felipe y de doña María Teresa, nacida el día 18 de agosto de 1929 en Madrid, cuyo último domicilio estuvo en Madrid, paseo Imperial, número 26, y que falleció en esta ciudad el día 19 de octubre de 2011, promovido por don Rubén Hernández Jurado, primo carnal de la difunta, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(02/8.173/14)

